

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Paragozia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000182/2013 cuyo asunto es creación "Laboratorio de Investigación de Plantas Aromáticas y Medicinales" en la Sece Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los Laboratorios contar con un directo-.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Química

Que no implica erogación presupuestaria para la FCNyCS.

Que el terna fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art.1°) Designar como Directora Interina Ad-Honorem a la Dra. Silvia Beatriz GONZALEZ (CUIL: 27-14.502.713-1) del "Laboratorio de Investigación de Plantas Aromáticas y Medicinales" (LIPAM) en la Sede Esquel (Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB: 0000182/2018) con dependencia ce la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a partir de la fecha por un

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 423/18.-

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

MSE ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.